



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-651/2019 Y
ACUMULADO.

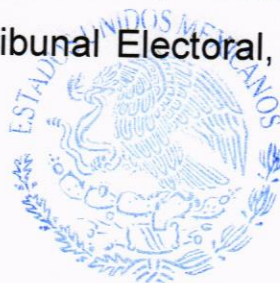
ACTORES: ELPIDIO REYES
HERNÁNDEZ Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA,
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, y en cumplimiento en lo ordenado en el **ACUERDO DE TURNO** dictado hoy, por el Magistrado **José Oliveros Ruiz**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciséis horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo notifica **A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

ACTUARIA

ANAIS ORTIZ OLOARTE



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-651/2019 Y ACUMULADO.

ACTORES: ELPIDIO REYES HERNÁNDEZ Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE
TOTUTLA, VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; diecisiete de octubre del dos mil diecinueve.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al **Magistrado José Oliveros Ruiz**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el escrito de fecha catorce de octubre del año que transcurre y anexos signado por el **C. José Alfredo Castillo Vázquez**, ostentándose como Síndico Único del Ayuntamiento de Totutla, Veracruz, recibidos en la Oficialía de Partes de este organismo jurisdiccional el dieciséis de octubre del presente año, a través del cual remite diversas constancias de las que se advierten guardan relación con el cumplimiento a lo ordenado en la resolución emitida dentro del expediente identificado con la clave **TEV-JDC-651/2019 Y ACUMULADO**, del índice de este Tribunal Electoral.

Toda vez que el ocho de agosto del año que transcurre, este organismo jurisdiccional emitió sentencia dentro del expediente **TEV-JDC-651/2019 y acumulado**; y que el dieciséis de octubre siguiente, dictó resolución incidental en el expediente **TEV-JDC-651/2019 Y ACUMULADO-INC-1 Y 2**, en la que se declaró en vías de cumplimiento la referida sentencia principal de ocho de agosto. En consecuencia, con fundamento en los artículos 66 apartado B, de la Constitución Política de Veracruz; 416, fracciones V, IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 42, fracción IV, del Reglamento Interior de este organismo jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que se ordena agregar, junto con el original del presente proveído, al expediente del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano **TEV-JDC-651/2019**, por ser el expediente principal, para que obre como corresponda.

SEGUNDO. Túrnese la documentación de cuenta, junto con el expediente **TEV-JDC-651/2019 y acumulado**, a la ponencia a cargo de la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, quien fungió como instructora y ponente en el expediente al rubro citado, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE, por estrados a las partes y demás interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

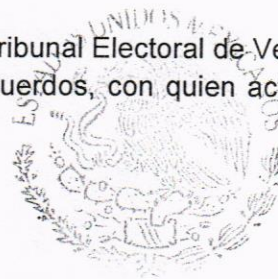
Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe.
CONSTE.

MAGISTRADO PRESIDENTE

José Oliveros Ruiz

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Gilberto Arellano Rodríguez



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ

